



15 al 30 de septiembre de 2015

La educación a distancia: Una oportunidad para la inclusión social en el Ecuador

Eje Temático: Trabajos de maestrandos y doctorandos relacionados con educación, tecnologías y virtualidad.

María Soledad Rea Fajardo, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

José Alberto Medina Crespo, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

soledadrea@gmail.com / jose.medina@cu.ucsg.edu.ec

Resumen

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) proporcionan facilidades para la educación superior a distancia. Desde el punto de vista social, esta modalidad tiene la finalidad de dar acceso a aquellas personas que por diferentes limitantes no podrían asistir físicamente al aula de clases. La tecnología permite reemplazar lo presencial por lo virtual, creando que el espacio y tiempo se adapte a las necesidades de docentes y estudiantes. Además, de permitir que el estudiante se vuelva el protagonista y constructor del conocimiento. Los entornos virtuales de enseñanza – aprendizaje reemplazan a los edificios. En fin, aparecen escenarios y herramientas digitales que potencian el aprendizaje colaborativo y el conocimiento abierto, aunque también generan controversias. Aunque hay muchos factores que facilitan la educación a distancia, es importante que se determinen las razones por las que



15 al 30 de septiembre de 2015

hay personas que aún se sienten excluidas de las Instituciones de Educación Superior. Por otro lado, las universidades ecuatorianas tienen el reto de articular a su gestión las nuevas políticas educacionales y buscar mecanismos para retroalimentar su pertinencia social. A través de una exhaustiva revisión bibliográfica y entrevistas a expertos se logró caracterizar el papel de la educación distancia como mecanismo de inclusión social en las Universidades del Ecuador.

Palabras claves: Educación Superior a Distancia, Políticas Educacionales, Inclusión Social, TIC, Recursos Educativos Abiertos, Conocimiento Abierto, Aprendizaje Colaborativo.

Introducción

En el artículo 43 del Reglamento del Régimen Académico del Ecuador, se define a la modalidad a distancia como aquella en la cual el componente de docencia, el de prácticas de los aprendizajes y la parte autónoma están medidos por el uso de tecnologías y entornos virtuales y por la articulación de recursos educativos. Su característica principal es que conjuga algunos elementos como son los docentes y los estudiantes; que utilizan espacios tecnológicos para intercambiar información de forma asincrónica. Es decir, los salones físicos se sustituyen por las aulas virtuales y el tiempo de estudio es manejado por los estudiantes de acuerdo a su propia planificación.

La Unión Europea define la inclusión social como un proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven. Se considera que los estudios a distancia permiten una inclusión en la educación superior para las personas que tienen limitantes de tiempo y/o espacio, discapacidades físicas o cualquier otro factor que impida su asistencia presencial en un aula de clases en un horario determinado. Por eso, desde el punto de vista social, tiene la finalidad de dar acceso a la educación a aquellas personas que no lo pueden hacer de forma presencial.

En este artículo se revisarán los presupuestos teóricos de esta modalidad y del aprendizaje colaborativo. Además se destacará la importancia de los recursos educativos y de las prácticas educativas abiertas. Por último, se revisará lo que



15 al 30 de septiembre de 2015

está haciendo el Gobierno y las diferentes articulaciones que son necesarias para dar un marco referencial para el desarrollo de la modalidad a distancia para lograr la inclusión social.

Panorama Nacional.

En el Ecuador existe el Consejo de Educación Superior, que es la institución que da las directrices para las IES. A pesar de que el Gobierno se preocupa para dar oportunidades para los estudios de educación superior, algunas personas presentan diferentes razones para no asistir a un establecimiento educativo. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), La Comisión de Transición hacia el consejo de la Igualdad de Género y ONU Mujeres Ecuador recopilaron algunas de ellas en su libro “Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras III”.

■ RAZONES DE NO ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Razones de no asistencia	Mujer		Hombre		% de mujeres con relación a las razones de no asistencia
	Número	%	Número	%	
Nacional					
Edad	2.890	0,5%	2.673	0,4%	51,9%
Terminó sus estudios	25.249	4,4%	16.741	2,4%	60,1%
Falta recursos económicos	172.965	30,2%	191.393	27,7%	47,5%
Fracaso escolar	10.221	1,8%	10.607	1,5%	49,1%
Por trabajo	118.486	20,7%	304.187	44,0%	28,0%
Tomar maestros	779	0,1%	709	0,1%	52,3%
Enfermedad o discapacidad	19.393	3,4%	29.699	4,3%	39,5%
Quehaceres del hogar	101.332	17,7%	3.406	0,5%	96,7%
Familia no permite	18.316	3,2%	919	0,1%	95,2%
No hay establecimientos educativos	3.373	0,6%	3.068	0,4%	52,4%
No está interesado	42.534	7,4%	75.375	10,9%	36,1%
Por embarazo	14.051	2,5%	0	0,0%	100,0%
Por falta de cupo	15.627	2,7%	20.385	3,0%	43,4%
Otra razón	26.799	4,7%	31.555	4,6%	45,9%
Total	572.015	100,0%	690.718	100,0%	45,3%



15 al 30 de septiembre de 2015

Tabla 1: Razones de no asistencia a un establecimiento educativo.

Fuente: INEC, La Comisión de Transición hacia el consejo de la Igualdad de Género y ONU Mujeres Ecuador (2013).

En la tabla 1, se muestra que las mujeres no pueden asistir a un centro educativo por los siguientes factores: falta de recursos económicos (30.20%), trabajo (20.70%), quehaceres del hogar (17.70%). Por otro lado, en los hombres incide en una mayor proporción el trabajo (40.00%) y la falta de recursos económicos (27.70%). Además, se presentan en ambos casos otras razones como: discapacidad y la edad; que a veces por vergüenza se sentirían en desventaja con sus compañeros en un salón de clases. Por lo tanto, se puede destacar que la educación presencial, aún no logra superar muchas de estas razones. En cambio la modalidad a distancia ofrece ventajas para superar algunos de estos limitantes. El factor económico, es un tema que sólo se pueda superar cuando en el Ecuador se ofrezca acceso a la educación gratuita de forma virtual.

Brennan y Cols (2010) manifiestan que el gran reto de la formación en la Educación Superior es atender la gran diversidad de estudiantes y ser consciente de las diferencias de clase, etnicidad, edad, aspiraciones, educación y pluralidad de circunstancias vitales. Por eso, es importante contemplar lo más conveniente para el estudiante de las modalidades abiertas y a distancia; además de atender las razones por las cuales la educación presencial no les favorece en la superación de sus limitantes.

Otro punto clave para la educación a distancia, es el uso de las TIC y con ello de los entornos virtuales de enseñanza –aprendizaje (EVEA). A partir del mismo se debe establecer un modelo de actuación pedagógica que marque las pautas de acción de toda la comunidad educativa. Este modelo se debe centrar en el estudiante, y tendrá el entorno de relación como medio, pero no como finalidad en sí misma (Duart y Sagrá, 2000). Las instituciones de educación superior tienen la ardua tarea de incursionar en modelos educativos más explícitos y organizativos acorde a las exigencias de los estudiantes.

Para el INEC (2013), se considera que una persona es un analfabeto digital si cumple simultáneamente las siguientes características:

1. No tiene celular activado.
2. No ha utilizado una computadora en los últimos 12 meses.



15 al 30 de septiembre de 2015

3. No ha utilizado internet en el último año.

Porcentaje de personas Analfabetas Digitales por área

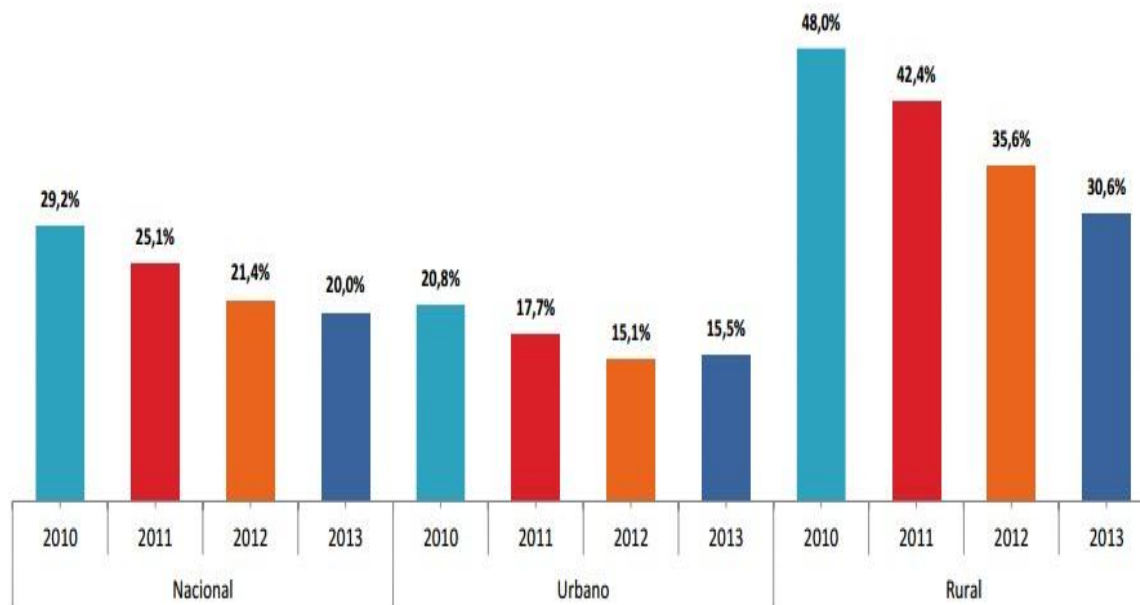


Gráfico 1: Porcentaje de personas Analfabetas Digitales por área.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2010 – 2013).

En el gráfico 1, se puede apreciar que en el área urbana sólo un 15.50% de la población es considerada analfabeta digital. En comparación, con el 30.60% de la población rural existe una gran diferencia. Esto contempla que el acceso al internet y a las computadoras es menor en este segundo sector. Por esto, para que la educación a distancia sea universal, El Ecuador debe propiciar políticas públicas a favor del acceso a internet y el uso de las computadoras. Pueden encontrar más información en: Más información en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/Resultados_principales_140515.Tic.pdf

En el Ecuador, la educación a distancia nació en el año 1970, a través de la radio como medio difusor. En los programas del Instituto Radiofónico Fe y Alegría se transmitía conocimientos cotidianos u ocupacionales y algunas clases de educación básica hasta tercer año. En 1976, la Universidad Técnica Particular de Loja inicia la modalidad a distancia para personas que no podían asistir por sus horarios de trabajo (Torres, 2002). Actualmente, existen otras universidad que se han sumado a esta oferta educativa como: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad de Especialidades Espíritu



15 al 30 de septiembre de 2015

Santo, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad San Francisco de Quito, Universidad de Cuenca, Escuela Politécnica del Ejercito, etc.

El reto para el futuro será emplear todo el potencial de las nuevas tecnologías de acuerdo con unas estrategias instruccionales y educativas claras (Roll, 1995). Los modelos centrados en el estudiante le deben permitir ejercer la libertad de aprovechar al máximo el apoyo que se le ofrece, de planificar su progreso de aprendizaje universitario y de regular su propio ritmo de trabajo (Duart y Sangrà, 2000). En la educación a distancia, se debe procurar que el estudiante participe de manera activa en su educación y el docente propicie actividades colaborativas con el objetivo de que los estudiantes construyan su propio conocimiento. Además, la posibilidad de utilizar nuevos métodos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, y aumentar la colaboración en las diferentes fases organizativas del proceso docente educativo (Castañeda, 2002). Por lo tanto, la colaboración potencia la comunicación entre docentes, estudiantes y docentes, y entre estudiantes.

El conocimiento es visto como un constructo social, y por tanto el proceso educativo es facilitado por la interacción social en un entorno que facilita la interacción, la evaluación y la cooperación entre iguales (Hiltz y Turoff, 1993). El conocimiento es un bien que al compartir sigue su característica creadora de un mayor conocimiento. A diferencia de otros bienes que al compartir se divide. En la educación, el aprendizaje colaborativo invita a compartir experiencias, información y conocimiento para lograr un aprendizaje significativo. Para que exista se deben propiciar momentos de interacción del sujeto que aprende y los demás actores (Vigotsky, 1997).

Johnson y Johnson (1986) investigó sobre cinco elementos para lograr el aprendizaje colaborativo. En la figura 1 se definen los cinco elementos del aprendizaje colaborativo y las implicaciones en el rol del docente. Las implicaciones personales del docente como mediador y supervisor del aprendizaje colaborativo son estratégicas para que los estudiantes realicen tareas con alta calidad en su contenido.

El rol del docente en los elementos del aprendizaje colaborativo	
Elementos	Implicaciones en el Rol del Docente
Interdependencia positiva	Propiciar espacios para que los estudiantes intercambien información y conocimiento.
Promoción a la interacción.	Procurar que los estudiantes se comuniquen, utilizando el correo electrónico, foros, chat, etc.
Responsabilidad Individual	Velar porque cada estudiante realice su aporte individual.
Habilidades y destrezas de	Revisar que los estudiantes se hayan



15 al 30 de septiembre de 2015

trabajos grupales.	asignados roles y puedan aportan al grupo de forma constructivamente. En caso de conflicto se debe apelar al grupo para encontrar soluciones y que cumplan con lo asignado.
Interacción positiva.	Marcar las normas y políticas para el comportamiento del grupo. El docente debe marcar la forma en que deben interactuar los estudiantes.

Figura 1: El rol del docente en los elementos del aprendizaje colaborativo.

Fuente: Johnson y Johnson (1986).

Los recursos educativos y las prácticas educativas abiertas: El camino a la innovación.

Los recursos educativos abiertos son aquellos que se encuentran libremente disponibles para que sean usados por profesores, estudiantes y autodidactas sin que se requiera pagar royalties o fees por licencias (Hewlett, 2005). Esto lo complementa UNESCO (2002) que dice que su objetivo es ofrecer de forma abierta contenido educativo por medio de las TIC para su consulta, uso y adaptación con fines no comerciales. Es decir, se utilizan como una herramienta de aprendizaje, enseñanza o investigación. Por lo tanto, su importancia radica en el libre acceso a información en formato digital de fuentes confiables para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje en entornos virtuales. Las nuevas situaciones de enseñanza – aprendizaje basadas en las tecnologías promueven la participación en experiencias educativas altamente interactivas (Pérez, 2002).

En Europa se ven avances significativos en relación a los repositorios con recursos educativos abiertos. La Comisión Europea (2013) lanzó un portal denominado Open Education Europa con el objetivo reunir todos los fondos de recursos educativos abiertos en distintos idiomas para ofrecerlos a estudiantes, profesores e investigadores. En algunos países de Latinoamérica como es el caso de Cuba, también se tienen algunas iniciativas en la construcción del aprendizaje virtual. Según Zacca (2014) destaca que en la VII Jornada de Aprendizaje en Red se discutió sobre la temática de la educación abierta y la necesidad de producir recursos educativos abiertos y compartirlos en un repositorio. Otras iniciativas de REA que se ofrecen en idioma español son las que se muestran en la figura 2:

Institución	Categoría	Website
Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social.	Desarrollo Económico y Social.	http://www.iadb.org/es/indes/instituto-interamericano-para-el-desarrollo-economico-y-social,2482.html



15 al 30 de septiembre de 2015

Universidad de los Andes, Conecta-TE.	Varios.	http://conectate.uniandes.edu.co/index.php/recursos/repositorios-de-recursos-educativos-abiertos
Gobierno de España, CEDEC.	Varios.	http://cedec.ite.educacion.es/
Universidad de Buenos Aires, OERT.	Tipografía.	http://www.oert.org/
Comunidad Educativa de Centroamérica y República Dominicana, CEDUCAR.	Educativos, varios.	http://ceducar.info/ceducar/
MINEDUCACIÓN, Colombia Aprende	Varios.	http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/w3-channel.html
Fundación Gabriel Piedrahita Uribe, EDUTEKA.	Tecnologías de la Información.	http://www.eduteka.org/
Tecnológico de Monterrey, TEMOA.	Varios.	http://www.temoa.info/es
Ministerio de Educación, Nicaragua Educa.	Varios.	http://www.nicaraguaeduca.edu.ni/

Figura 2: Recursos Educativos Abiertos en español.

Aprovechar los REA para disminuir las brechas educacionales es un reto en el que debe incursionar. Existen materiales digitales de libre acceso que se podrían aprovechar para generar conocimiento. Lamentablemente, en algunos países latinoamericanos la tecnología en la educación no ha sido incluida de forma práctica y eficiente. En el Ecuador, el Gobierno Nacional y algunos de sus Municipios tienen programas para regalar tabletas a los estudiantes de nivel secundario. Sin embargo, dichos proyectos no han sido sustentados en algún aplicativo o repositorio de REA para aprovechar las tabletas como parte fundamental para acceder a material educativos de confiable procedencia y que tengan relación con el contenido programático de sus colegios. Es importante destacar que disponer de REA adaptados a los contenidos de los programas de estudios generaría un mayor impacto en el uso de las tabletas y en el acceso al conocimiento. La motivación juega un rol muy importante en el estudiante de los entornos virtuales, ya que cuando se cuenta con contenido digital acorde a la temática tratada, el estudiante motivado podrá tener una mayor orientación hacia la investigación y el autoaprendizaje.

La necesidad de generar conocimiento en las instituciones educativas de educación superior representa un verdadero reto en la sociedad, por cuanto por mucho tiempo se pensó que el mismo era solo un privilegio de aquellos que pagaban para recibir una formación. Hoy gracias a la tecnología, se puede acceder al conocimiento de manera libre y responsable, permitiendo



15 al 30 de septiembre de 2015

precisamente los recursos abiertos y en una tendencia de práctica libre. Según el Consorcio Europeo Open Educational Quality Initiative (OPAL), las prácticas educativas abiertas son las que apoyan el uso, reutilización y producción de los REA por medio de políticas institucionales, promoción de modelos pedagógicos innovadores y el empoderamiento de los estudiantes como co – productores de sus aprendizajes a lo largo de sus vidas.

Chiappe (2012), menciona que la construcción de conocimientos y su socialización, requiere de una serie de adaptaciones que cumplan el objetivo principal del libre acceso al conocimiento para que realmente se asocie a “lo abierto” sin que caiga simplemente en cantidad. A pesar de ello, la educación abierta sigue siendo un tema coyuntural por cuanto a su libertad de acceso que desestima la “calidad” impuesta por la universidad. En esto términos, el análisis aterriza a un enfrentamiento entre la oferta económica de cursos financiados, que suponen calidad, y el prestigio de una oferta educativa abierta que genere esa construcción de conocimientos en un contexto social equitativo y democrático.

El Sector Público: Articulación.

El Gobierno ecuatoriano se encuentra impulsando políticas públicas a favor del acceso a las telecomunicaciones y la erradicación de la brecha digital. En esta vía, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2013) busca el despliegue masivo de Banda Ancha en todos los estratos sociales de forma inclusiva y solidaria. Además, destaca que esto influye de forma positiva en el cambio de la matriz productiva, la disminución de la pobreza y el desempleo. El manejo de herramientas tecnológicas abre una gama de oportunidades para acceder a la capacitación, adiestramiento y formación a distancia. Es por esto, que se deben incorporar puntos de acceso a internet gratuitos para estudiantes y mecanismos para superar la llamada brecha digital.

Por otro lado, se están dando grandes pasos en búsqueda de políticas educacionales a favor de la inclusión social y equidad en sus Universidades. En las Instituciones de Educación Superior (IES) se ven avances significativos en la modalidad presencial, ya que actualmente se cuenta con una normativa técnica – legal a favor de algunos aspectos en pro de la inclusión de grupos vulnerables como: mujeres embarazadas y personas con capacidades especiales (PCE). Por ejemplo, se han implementado: parqueos y rampas para facilitar el acceso y la movilidad de ellos. A pesar de que en el artículo 40 del Reglamento del Régimen Académico (2015), se indica que en cada una de las modalidades se debe asegurar que las personas con capacidades diversas



15 al 30 de septiembre de 2015

tendrán el derecho a recibir una educación que incluya recursos, medios y ambientes de aprendizaje apropiados para potenciar sus capacidades, aún muchos no pueden realizar sus estudios universitarios porque el desplazamiento desde sus hogares hasta los centros educativos presenta peligros o no pueden costear su movilización; además de sumar el miedo a las burlas que pueden sufrir de parte de algunos de sus compañeros. Factores como los expuestos anteriormente abren el camino para propiciar encuentros virtuales asincrónicos pero aún queda una interrogante: ¿La oferta educativa a distancia de las Universidades Públicas es suficiente para satisfacer la demanda?

Cobertura del sistema de educación pública y privada

Censo 2010

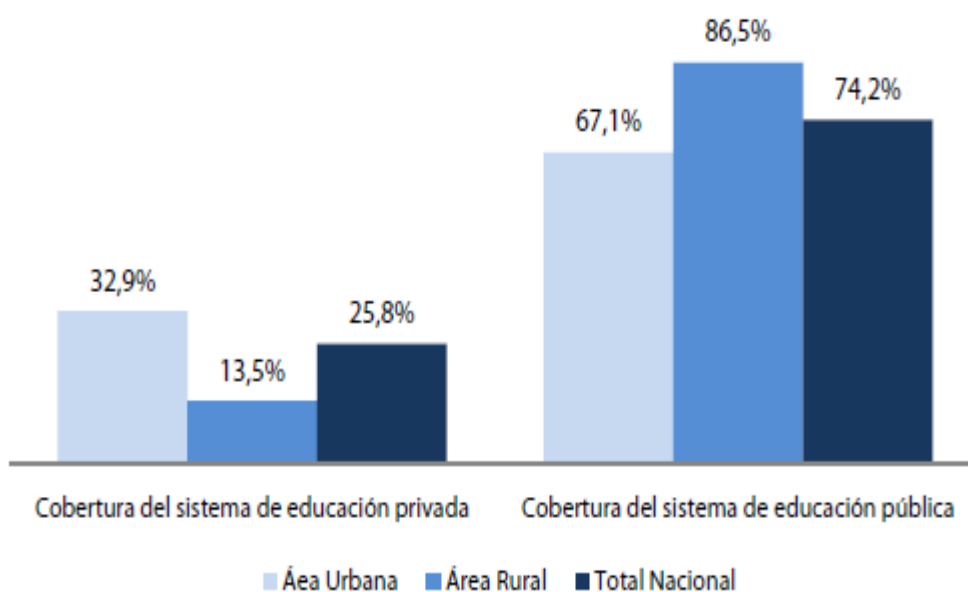


Gráfico 2: Cobertura del Sistema de Educación privado y público.
Fuente: INEC (2010).

En el gráfico 2 se muestra que la mayor población estudiantil asiste a instituciones pública. En el área rural, estos representan un 86.50% y esto se debe a que la mayoría no cuenta con recursos suficientes para acceder a la educación privada. Aunque en el sector urbano, el acceso a la educación privada es mayor que el rural, hay un 67.10% que asisten a instituciones públicas.

El avance en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en la Educación Superior en Latinoamérica es todavía muy bajo, pero se encuentra en crecimiento. Una muestra de ello es la categorización de las universidades ecuatorianas, donde



15 al 30 de septiembre de 2015

se evalúa la calidad para garantizar una auténtica oferta educativa. Desde el 2012, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) emprendió la búsqueda de la excelencia y en su primera fase se cerraron 14 universidades que se encontraban en la categoría E. Por esto, si a veces algunos educadores se quejan de una mala calidad de la educación a distancia; también deberían reflexionar sobre esas 14 instituciones que tenían a sus docentes y alumnos de forma presencial. Por lo tanto, no se trata de modalidades de estudios sino de modelos pedagógicos que funciones y que incentiven a que los alumnos desarrollen las competencias necesarias para gestionar el conocimiento a lo largo de su vida.

Es muy importante, que las universidades se relacionen con su entorno. Como lo manifestaron Sabato (1968) y Clark (1983), donde se aprecia la relación entre Universidad – Sociedad y Estado. En el modelo de Etkowitz (1996) se reemplaza la sociedad por la empresa. Lo importante es que el Gobierno debe propiciar políticas educacionales para las Universidades y estas deben ser pertinentes con la sociedad; además de permitir un intercambio dinámico entre los tres sectores. En la figura 4, se propone una adaptación al triángulo de Sabato, a través de un modelo dinámico de gestión universitaria donde el Gobierno, las Universidades y la sociedad se articulan y el cambio es lo único fijo en el tiempo. ya que cuando las necesidades de la sociedad cambian el Gobierno interviene fijando el marco legal que sirva de base para que las Universidades ajusten su oferta educativa y todos los componentes se retroalimentan constantemente.

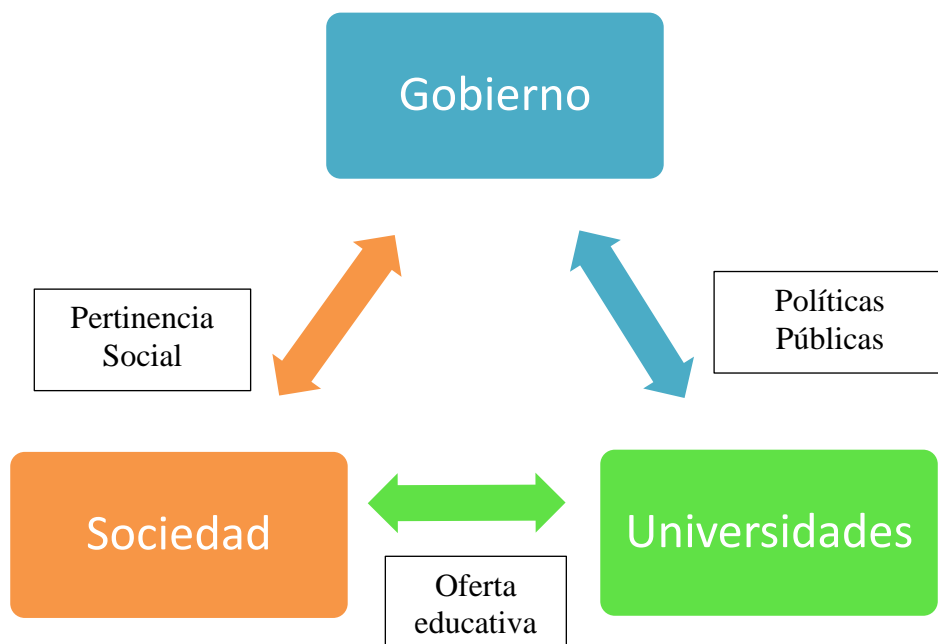


Figura 3: Modelo dinámico de gestión universitaria.



15 al 30 de septiembre de 2015

Por otro lado, este modelo se aplica a cualquier modalidad de estudios. Sin embargo, en la abierta y a distancia se deben crear las políticas, reglamentos, leyes; en fin una normativa para el aseguramiento de la calidad. Hasta la fecha, todavía los actores principales de regular a las universidades ecuatorianas no publican el marco legal referencial que rija los parámetros para este tipo de estudios. La SENESCYT, el Consejo de Educación Superior (CES) y el CEAACES tienen pendiente fijar la normativa de la modalidad a distancia en el Ecuador en el transcurso del año 2015. Estos organismos en conjunto con las Universidades que ofertan esta modalidad se han reunido para analizar el borrador de la normativa.

Conclusión

La educación abierta y a distancia tiene algunos retos que superar en el Ecuador. El Gobierno debe de fomentar políticas educacionales a favor de estimular el desarrollo de la normativa correspondiente. Las universidades que ofertan esta modalidad tienen la tarea de producir recursos educativos abiertos que propicien la gestión del conocimiento. El Gobierno deberá trabajar en conjunto con las IES para disminuir las brechas socioeconómicas, a través del conocimiento abierto y gratuito para los sectores más vulnerables de la sociedad. Por último, se destaca que las TIC por sí solas no cambiarán la educación. Sin embargo, generan una gran revolución que con una correcta integración de sus elementos ayudarán a las universidades a formar los profesionales acordes a las exigencias del mundo actual. La educación abierta y a distancia debe estar a la vanguardia, ya que las tecnologías de información y comunicación avanzan a pasos gigantes, al igual que sus nuevos retos.



15 al 30 de septiembre de 2015

Bibliografía

Castañeda A. (2002). *Las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones como proceso cultural y las bases de su impacto en la actividad educativa. Un acercamiento desde lo tecnológico.* Conferencias en la Universidad Técnica de Ambato. 25 pp.

Chiape, A. (2012). *Prácticas Educativas Abiertas como factor de innovación educativa con TIC.* Recuperado de: http://www.academia.edu/2397961/Pr%C3%A1cticas_Educativas_Abiertas_como_Factor_de_Innovaci%C3%B3n_Educativa

Comisión Europea. (2013). *Open Education Europa.* Recuperado de: http://www.openeducationeuropa.eu/es/about_this_portal

Consejo de Educación Superior. (2015). *Reglamento del Régimen Académico.*

Duart J. y Sangrà A. (2000). *Aprender en la virtualidad.* Recuperado de: http://www.terras.edu.ar/aula/cursos/3/biblio/DUART_Joseph_y_SAGRA_Albert-Formacion_Universitaria_por_medio_de_la_web-un_modelo_integrador.pdf

Hiltz S y Turoff M. (1993). *The virtual classroom: CMC for collaborative learning.* Recuperado de: <http://penta.ufrgs.br/edu/telelab/12/dised2.htm>



15 al 30 de septiembre de 2015

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Comisión de Transición hacia el

Recuperado de: <http://www.igualdadgenero.gob.ec/publicaciones/150-cifras-iii.html>

Johnson D. y Johnson R. (1989). *Making cooperative learning work. Theory into practice*, 38-2, 67-73.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Leal, D. (2012). *From open online courses to open blended experiences: lessons from Latin America*. Recuperado de: http://reaprender.org/blog/2012/03/26/from-open-online-courses-to-open-blended-experiences-lessons-from-latin-america/?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter&utm_campaign=Feed%3A+reaprender+%28DiegoLeal.org%3A+reAprender%29

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. 2013. Recuperado de: <http://www.telecomunicaciones.gob.ec/la-penetracion-de-internet-banda-ancha-aumento-en-el-ecuador-y-se-consolida-como-politica-publica/>

Pérez A. (2002). *Nuevas estrategias didácticas en entornos digitales para la enseñanza superior*. Didáctica y Tecnología educativa para la Universidad en un mundo digital.

Sabato, J. (1968). *La Ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina*.

Vigotsky L. (1997). *Obras escogidas* (Tomo 1, 2da ed.). Madrid: Aprendizaje Visor.

Zacca, G. (2014). *Clausura VII Jornada de Aprendizaje en Red. Universidad Virtual de Salud de Cuba*. Recuperado de: <http://www.uvs.sld.cu/clausura-vii-jornada-de-aprendizaje-en-red>

Información de los autores:



15 al 30 de septiembre de 2015



Doctorando en Ciencias de la Educación de la Universidad de la Habana (Cuba), especialización de Tecnología de la Educación. Magíster en Gestión de Organizaciones de la Université du Québec à Chicoutimi (Canadá) y la Universidad EAN (Colombia). Ingeniera Comercial de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador). Curso de Formación de Competencias, Tutoría e Integración de Medios para Entornos Virtuales de Aprendizaje de la UCSG.

Docente del Sistema de EaD de la UCSG. Tutora de Trabajos de Titulación. Docente de Posgrado y ex Directora de la Maestría de Seguridad, Higiene Industrial y Salud Ocupacional de la Universidad de Guayaquil.



Doctorando en Ciencias de la Educación de la Universidad de la Habana (Cuba), especialización de Tecnología de la Educación. Magíster en Tecnologías de la Información Aplicadas en la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Curso de Diseño para Entornos Virtuales de la Universidad de la Habana. Coordinador de la Carrera de Turismo de la

modalidad a distancia de la UCSG. Docente del Sistema de EaD de la UCSG. Tutor de Trabajos de Titulación.